
ORGANIGRAMA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

- I. Comisión de Presidencia.
- II. Comisión de Formación.
- III. Comisión para el Fomento de la Conciliación, Desconexión Digital y Bienestar de la Abogacía.
- IV. Comisión de Deontología Profesional.
- V. Comisión de Ordenación Profesional.
 - Subcomisión de Derecho de la Competencia y Defensa de los Consumidores
 - Subcomisión de Órgano de Prevención de Blanqueo de la Abogacía.
 - Grupo de Trabajo sobre la protección del profesional de la abogacía frente a las Plataformas Digitales*.
- VI. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.
 - Subcomisión de Derecho Penitenciario
 - Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional
 - Subcomisión de Infancia y Adolescencia
 - Grupo de Trabajo del Turno de Oficio en Territorio Común
 - Grupo de Trabajo Personas con Discapacidad
- VII. Comisión de Igualdad.
 - Subcomisión de Violencia sobre las Mujeres
- VIII. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.
 - Subcomisión de Derecho Civil
 - Subcomisión de Derecho Penal

- Subcomisión de Derecho Contencioso-Administrativo
 - Subcomisión de Derecho Laboral
 - Subcomisión de Derecho Mercantil y Concursal
 - Subcomisión de Derecho Tributario*
- IX. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia.
- Subcomisión de Organización Judicial y del Ministerio Fiscal*
- X. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía.
- Subcomisión de Justicia Digital
 - Grupo de Trabajo SIGA
- XI. Comisión de Previsión Social*.
- XII. Comisión de Medios Adecuados de Solución de Controversias*.

COMISIONES ESPECIALES:

- Comisión especial para la Ley Asistencia Jurídica Gratuita*.

**Nueva incorporación en el organigrama.*

Para más información:

Dpto. de Comunicación de la Abogacía Española

Paseo de Recoletos nº 13, Madrid

Tfno. 91 532 17 69

prensa@abogacia.es

www.abogacia.es